

PRIMERA

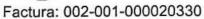
PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TEMPUR HOLDINGS B.V. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA, Y MÁS DOCUMENTOS

9 DE ENERO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, A 9 DE ENERO DEL 2017







20171701032P00054

PROTOCOLIZACIÓN 20171701032P00054

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE ENERO DEL 2017, (11:05)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
GUERRERO GALARZA CAROLINA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716824998	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO







SEÑORA NOTARIA DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.-

Carolina Susana Guerrero Galarza, mayor de edad, de profesión abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolice el Certificado de Existencia Legal de la compañía Tempur Holdings B.V. y su respectiva apostilla.

De la protocolización solicitada requerimos nos proporcione 2 copias.

Ab. Carolina Susana Guerrero Galarza

Mat. 17-2015-169 Foro C.N.J.

		,	



Yo, José Antonio Bustamante Salvador, con cédula de ciudadanía No. 171506781-3, conocedor del idioma inglés y con comprensión de la información que consta en el documento adjunto, conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de a Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español, en 2 fojas útiles el certificado de incorporación de la compañía TEMPUR HOLDING B.V. junto con su respectiva apostilla, y autorizo expresamente para el trámite notarial correspondiente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la Dirección Nacional del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles.

José Antonio Bustamante Salvador

CC.: 171506781-3





20171701032D00026

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701032D00026

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR portador(a) de CÉDULA 1715067813 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE ENERO DEL 2017, (12:13).

JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR CEDULA: 1715067813

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIO(A) MA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Na 171506781-3

N GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ACION Y GEDULACION Y
CEDULA DE
CIUDA DIA
APELLO S'ANON BRES
BUSTAMANTE SALVADOR
JOSE ANTONIO
EDIATE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DENAL CAZAR

PECNAL RAZARIA FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-20 NACIDIALIDAD ECUATORIANA SEXO M - 232

ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 171506781-3 013-0049

BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO

OUITO PICHINCHA

RUMIPAMBA RUMIPAMBA DUVLICADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINGHA - 8073).

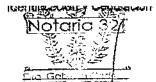
852231/02/2016 15:23:32

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-D. 496.26 FACTURANI...2229.7.

OUNTO DE LO CANTON OUTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



apre Ataio B.

Número único de identificación: 1715067813

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TORERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: ----

Nombres del padre: BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO

Nombres de la madre: SALVADOR BORJA MARIA PATRICIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



ing. Jorge Troya Fuertes

Firma válida

Digitally signed by JOGE
OSWALDO TROY JUENTES
Date: 2017.01 Sept. 209:55 ECT
Reason: Firma E ctrónica
Location: Ecuador

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN

Yo, Ton Kornelis Lekkerkerker, notario (notario-civil), ejerciendo en Arhen, Holanda, adjunto certifico que:

- de acuerdo a un extracto de la Cámara de Comercio holandesa de fecha 28 de diciembre de 2016 (el "Extracto"), la sociedad privada con responsabilidad limitada Tempur Holdings B.V. con sede social en Ede, Holanda (la "Compañía") fue constituida bajo las leyes de Holanda el 1 de marzo de 2012;
- de acuerdo al Extracto, la Compañía existe y está registrada en el Registro Mercantil, con número de registro 54803446, indicador 851446462; se adjunta una copia del extracto, así como una traducción al inglés de la misma;
- de acuerdo al Extracto, la sede social de la compañía se encuentra en Ede, y su dirección comercial está en: Traverse 2, 3905 NI, Veenendaal, Holanda;
- iv. de acuerdo al Extracto, los estatutos de la compañía (los "Estatutos") fueron modificados recientemente el 12 de marzo de 2013;
- v. de acuerdo al Extracto, el directorio de la Compañía se formó el 28 de diciembre de 2016, de la siguiente manera:
 - 1. Olav Baudoin Louis Westerwoudt, director A;
 - 2. Barry Alan Hytinen, director B;
- vi. de acuerdo al Extracto, los directores de la Compañía arriba mencionados están autorizados conjuntamente a representar a la Compañía.

Arnhem, 28 de diciembre del 2016

Ton K. Lekkerkerker



APOSTILLA

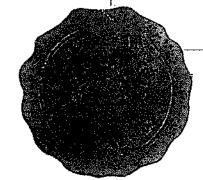
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1962)

- 1. PAIS: Holanda
- 2. Este Documento Público Ha sido firmado por T.K. Lekkerkerker
- 3. Actuando en representación de Notario de Arnhen
- 4. Lleva el sello/estampilla de Notario antes mencionado.

CERTIFICADO

- 5. en Arnhen
- 6. el 28-12-2016
- 7. por Secretario de la Corte
- 8. No. 16-2833
- 9. Sello/Estampilla

10. Firma



-firma ilegible---E.T.M Polman

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-0. 006 26 FACTURANO 70257

ABRIELA CADENA LOZA
ABRIELA CADENA LOZA
ABRIELA CADENA LOZA
ABRIELA CADENA LOZA
ABRIELA CADENA LOZA NOTARIA TRIGESIA







- I, Ton Kornelis Lekkerkerker, notaris (civil-law notary), practising in Arnhem, the Netherlands, herewith certify that:
- according to an extract from the Dutch Chamber of Commerce dated December 28, 2016 (the "Extract"), the private company with limited liability Tempur Holdings B.V. with corporate seat in Ede, the Netherlands (the "Company") was incorporated under the laws of The Netherlands on March 1, 2012;
- (ii) according to the Extract, the Company exists and is registered in that trade register,
 registration number 54803446, stating 851446462; a copy of the Extract as well as an English translation thereof is attached hereto;
- iii) according to the Extract, the corporate seat of the Company is in Ede, and its business address is at: Traverse 2, 3905 NL, Veenendaal, The Netherlands;
- iv) according to the Extract, the articles of association of the Company (the "Articles of Association") were most recently amended on March 12, 2013;
- according to the Extract, the board of directors of the Company is composed as per December 28, 2016, as follows:
 - 1. Olav Baudouin Louis Westerwoudt, director A;
 - 2. Barry Alan Hytinen, director B;
- according to the Extract, the above directors of the Company are jointly authorized to represent the Company.

Arnhem, December 28, 2016

Ton K. Lekkerkerker



APOSTILLE

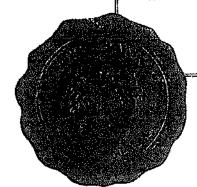
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- Country: THE NETHERLANDS This public document has been signed by T.K. Lekkerkerker
- acting in the capacity of notary at Arnhem
- bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

- in Arnhem
- 6. on 28-12-2016
- by the court registrar
- no. 16-2833
- Seal/stamp:
- 10. Signature:

E.T.M. Polman



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA № 2017-17-01-32-D. COC26

DILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-0

FACTURA Nº 2017-17-01-32-0

Razon: En virtud de la facultad prevista en el gumerat quinto del articulo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de fotocopia del fotocopia del fotocopia del fotocopia de fotocopia de fotocopia del fotocopia de fotocopia de fotocopia de fotocopia de fotocopia del fotocopia de fotocopia del fotocopia de fotocopia de fotocopia del fotocopia de fotocopia del fotocopia del

DRA. CABRIELA CADENA LOZA NOTARIA TRIGESMA SEGUNDA DEL CANTON CUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE LA ABOGADA CAROLINA GUERRERO GALARZA, CON MATRÍCULA PROFESIONAL DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION CIENTO SESENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TEMPUR HOLDINGS B.V. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA, Y MÁS DOCUMENTOS, Y MÁS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONSTA EN OCHO (08) FOJAS ÚTILES.

QUITO, A NUEVE (09) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TEMPUR HOLDINGS B.V. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA, Y MÁS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A NUEVE (9) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-